

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 131-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 19 de noviembre de 2024 a las 10h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**
 - 3.1. Conocimiento y análisis del informe previo a la apertura de sumario disciplinario por las actuaciones de la ex Directora del Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial;
 - 3.2. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Los Ríos con sede en el cantón Pueblo Viejo;
 - 3.3. Análisis y resolución respecto de la revocatoria de medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Guayas;

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

3.4. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra del Juez de la Unidad Multicompetente Civil con sede en el cantón Rocafuerte, provincia de Manabí;

3.5. Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

3.5.1.	INV-0482-SNCD-2024-AP	Inicio 07 de mayo de 2024
3.5.2.	INV-0312-SNCD-2024-MAC	Inicio 27 de mayo de 2024
3.5.3.	INV-0296-SNCD-2024-AP	Inicio 31 de mayo de 2024
3.5.4.	INV-0322-SNCD-2024-AP	Inicio 11 de junio de 2024
3.5.5.	INV-0398-SNCD-2024-MAC	Inicio 19 de junio de 2024
3.5.6.	INV-0380-SNCD-2024-AP	Inicio 25 de junio de 2024

4. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 18 de noviembre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura